



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL/ DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Secretaría de las Mujeres (SM), a través de la Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas, con domicilio en calle Siracusa, número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244, Tels. 951 45 40 508 ext. 1007, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normativa que resulte aplicable.

Datos personales que se recolectan y finalidad de su tratamiento

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: **Trámite de Solicitud para el acceso al proyecto Crédito a la Palabra “Mujeres que Transforman” 2023, Difusión de actividades de entrega de microcréditos;**

Trámite de Solicitud de Microcréditos: Nombre completo, CURP, número telefónico, dirección, correo electrónico, edad, ocupación, ingreso mensual, hablante de lengua indígena, Institución que le proporciona el servicio médico, escolaridad y material de la infraestructura de su vivienda.

Difusión de las actividades de entrega de microcréditos: Imagen de las personas.

Solicitud de Microcréditos: Nombre completo de la persona solicitante, domicilio, correo electrónico, número telefónico.

En el caso del dato sensible sobre su lengua indígena: Se recaba con la finalidad de integrar a la región que le corresponda y generar estadísticas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; artículo 19 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, actualmente Secretaría de las Mujeres.

Transferencia de Datos Personales

Los datos personales que se recaban, se podrán transferir con el sujeto obligado **FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE OAXACA (FIFE), y la CORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA (COPEVAL)**, con la finalidad de integrar el Padrón Único de Beneficiarios y en caso necesario se realizarán aquellas transferencias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.



Domicilio para ejercer los Derechos Arcop

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en calle Siracusa, número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca Tels. 01 (951) 45 40 508, ext. 1014, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y días hábiles, a través del correo electrónico: sm.utransparencia@gmail.com o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal Institucional de esta Secretaría de las Mujeres, <https://www.oaxaca.gob.mx/sm>.

Este aviso de privacidad fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, en la Decimoséptima Sesión Extraordinaria del 16 de junio de 2023.